



BUIN, 09 NOV 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2932/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Providencia N° 16.272, de fecha 30 de Octubre de 2018 ingresada por Jaime Jara Venegas, para realizar Show Bailable Solidario, el día 10 de Noviembre de 2018. Con la Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar con venta de alcohol, exenta de pago.

3.- La Providencia N° 16.212, de fecha 30 de Octubre de 2018 ingresada por Patricio Parraguez Maulén, Grupo Folclórico "Alma de Oro", para realizar Celebración de Aniversario, el día 10 de Noviembre de 2018. Con la Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar con venta de alcohol, exenta de pago.

4.- La Providencia N° 16.673, de fecha 07 de Noviembre de 2018 ingresada por Club de Deportes Linderos, donde solicita autorización para realizar Fiesta Privada, el día 09 de Noviembre de 2018. Con la Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar con venta de alcohol, exento de pago.

5.- La Providencia N° 16.386, de fecha 05 de Noviembre de 2018 ingresada por Patricia Martínez Maureira, solicitando autorización para realizar Evento a Beneficio, el día 11 de Noviembre de 2018. Con la Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar con venta de alcohol, exenta de pago.

DECRETO.

1.- Autorizase la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado:

Organización	Actividad	Objetivo	Fecha Horario	Lugar
Jaime Jara Venegas	Show bailable Solidario	Solventar gastos por enfermedad	10.11.2018 20:00 a las 03:00 de la madrugada del día siguiente	Multicancha Villa Salvador Allende.
Patricio Parraguez Maulén - Grupo Folclórico Alma de Oro	Celebración de Aniversario	---	10.11.2018 19:00 a las 01:00 de la madrugada del día siguiente	Gimnasio Santa Rita, Alto Jahuel.
Club de Deportes Linderos	Fiesta Particular	Despedida 4 ^{to} Medio Colegio San Isidro	09.11.2018 21:30 a 03:00 de la madrugada del día siguiente	Sede Club Deportivo Linderos, ubicada en Camino Cervera S/Nº, Linderos.
Patricia Martínez Maureira	Evento Beneficio	Solventar gastos quirúrgicos don Rodrigo Padilla Maureira	11.11.2018 13:00 a 00:00 Hrs.	Cancha El Recurso.



2.- Autorizase la **Venta y Consumo de bebidas alcohólicas** durante el desarrollo de la actividad, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19º inciso 3º de la Ley N° 19.925 de alcoholos.

3.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Interesados
- 15va Comisaría Buin
- Buin Seguro
- Control
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde